



AMARILO

CIRCULAR No. 002

Cuota de administración provisional



Reciban un cordial saludo,

Como propietario de tu nuevo inmueble, queremos informarte que, a partir de la fecha de entrega **debes comenzar con tu compromiso de pago de la cuota de administración.**

El recaudo de esta cuota es fundamental para **cubrir los gastos necesarios para el sostenimiento del conjunto residencial**, como la **vigilancia, el aseo, el mantenimiento de las zonas comunes, los equipos y los servicios públicos**, entre otros.

PUEDES PAGAR TU CUOTA DE ADMINISTRACIÓN DE DOS MANERAS:

Pagos por medio de recaudo en bancos:

El pago deberá realizarse en la **cuenta de recaudo a nombre del conjunto residencial**, y al número de cuenta indicado por tu **Administrador delegado**, es importante que al realizar la consignación identifiques **la torre y el apartamento** correspondiente. En ningún caso debes hacer pagos por billeteras como **Nequi o Daviplata**.

Pago transferencia bancaria:

Si decides realizar la transacción por medio de transferencia bancaria, deberás **enviar el soporte de pago** a la administración para garantizar la trazabilidad de la persona que realizó el pago y la correcta actualización de tu estado de cuenta.

Recuerda que, de acuerdo con la **Ley 675 de 2001 en su artículo 29**, todos los propietarios están en la obligación de contribuir al pago de los gastos de administración y servicios comunes, **sin importar si el inmueble está ocupado** o si se hace uso de un determinado bien o servicio común. De igual manera, el pago de la cuota no está condicionado al avance de las obras ni a la entrega o disponibilidad de determinadas zonas comunes.

Agradecemos tu compromiso y colaboración para el buen funcionamiento de la comunidad.

Si tienes alguna duda, la administración provisional está disponible para apoyarte.

Atentamente

DIRECCIÓN DE COMUNIDADES
Amarilo S.A.S.

**ES
PARA
TI**



Bogotá D.C Colombia
Calle 90 No. 11a - 27



Call Center: 601 634 00 00
PBX: (+57 1) 601 580 33 00

Línea gratuita nacional:
01 8000 12 24 42